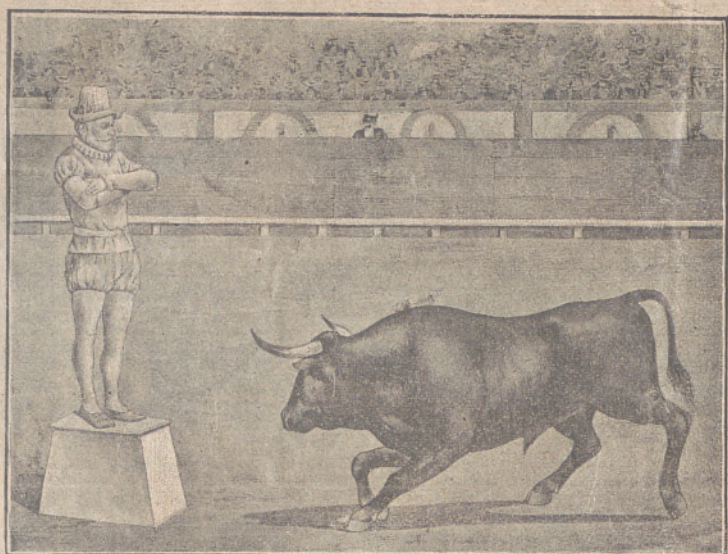


OROS



80



PLAZA DE TOROS

DE

Salamanca

Con permiso de la autoridad,
bajo su presidencia y si el tiempo lo permite

SE CELEBRARÁ

el Lunes 25 de Julio de 1904

festividad de Santiago

una magnífica corrida de novillos-toros utreros

La Empresa que ha organizado esta brillante corrida, no ha omitido gasto ni sacrificio, con el fin de poder ofrecer un espectáculo de sensación, sin ejemplo, en la historia del toreo, contratando á la vez que al simpático diestro **Templaito**, que tantos aplausos mereció de este público en la corrida celebrada por Pascua de Resurrección, al no menos valiente y acreditado matador de novillos **Niño Gines**, dando principio el espectáculo con arreglo al siguiente

PROGRAMA

1.º Se lidiarán, banderillearán y serán muertos á estoque cuatro novillos-toros utreros, de la acreditada ganadería de D. Pelegrín González, vecino de Tejadillo, por la siguiente cuadrilla:

Espadas: Adolfo de los Santos (TEMPLAITO), de Sevilla.—Juan Castro (NIÑO GINES) de Sevilla.

Sobresaliente de espada con obligación de banderillar los toros que le correspondan: Antonio García (COVADONGA), de Madrid.

Banderilleros: Antonio García (COVADONGA), de Madrid.—José Ritoré (CUCO), de Sevilla.—Eugenio Iniesta (CIGARRON), de Madrid.—Pelegrín Pertusa (PINTAO), de Valencia.

Un puntillero

2.º **Arrojo y valor.**—En el primer toro, hará la suerte de D. Tancredo el sugestionador **D. Manuel García.**—En el segundo, la ejecutará el sugestionador **D. Eloy Lorenzo.**—En el tercero, la llevará á efecto el sugestionador **Don Julio Lardiés.**—En el cuarto, los tres Tancredos á la vez, sobre sus respectivos pedestales, se disputarán un premio de **200 pesetas**, que la Empresa otorgará á favor de aquel que con mayor serenidad y arrojo ejecute la sensacional suerte. Dichos sugestionadores ruegan al público el mayor silencio posible durante el experimento.

3.º **Diversión y lucro.**—Se dará término á la corrida con la lidia de dos **bravos novillos** embolados para los aficionados que gusten bajar al redondel, á excepción de ancianos y niños.—El primero de dichos novillos llevará en el testuz una moneda, que equivaldrá á la cantidad de **25 pesetas**, que será entregada por la Empresa al individuo que la coja.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las tres de la tarde y la corrida empezará á las cuatro y media en punto

Una brillante banda de música amenizará el espectáculo

Precios de las localidades sin distinción

Palcos sin entradas, **7 pesetas.**—Balconillos de sombra, primer piso, con entrada, **1 peseta 50 céntimos.**—Balconillos de sombra, segundo piso, con entrada, **1 peseta 50 céntimos.**—Barreras con entrada, tendidos números 8, 7, 6 y 1, **1 peseta 50 céntimos.**—Entrada general, **UNA peseta.**—Medias entradas para niños mayores de cinco años, **50 céntimos.**—Medias entradas para niños menores de cinco años, **25 céntimos.**—El importe del timbre queda á cargo del público.

NOTA Se observarán con rigor las advertencias hechas para esta clase de espectáculos.

OTRA El espada **Templaito** pondrá banderillas en silla, si algún toro reúne condiciones para ello.

OTRA La Empresa pone en conocimiento del público, que no expondrá como localidades más que palcos, balconillos de sombra de primero y segundo piso, barreras de sombra, 2.000 entradas generales de peseta, 3.891 medias entradas de 50 céntimos y 5.000 de 25 céntimos.

OTRA El despacho de billetes estará situado desde el Domingo 24, vispera de la corrida, hasta el Lunes 25, á las cuatro de la tarde, en la **Carnecería de Arturo Pedraza**, Portales del Corriño, esquina á la calle de Juan del Rey.

OTRA El ganado estará expuesto al público, en los corrales de la Plaza, el Domingo, vispera de la corrida, desde las cinco de la tarde hasta las siete y media, siendo necesario la presentación de la entrada para la corrida, como igualmente para presenciar el apartado, que se verificará el Lunes, á las nueve y media de la mañana.

MG-E 157
n.º 66 2089004